COMPAÑÍA BUREAU INTERNACIONAL BUNTER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 28 de MARZO de 2019-

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-381 y Av. Portugal, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BUREAU INTERNACIONAL BUNTER S.A.

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Carlos A. Ribadeneira Godoy	Ecuatoriano	\$ 1.020,00	51 %
Juan Francisco Nasser Wandemberg	Ecuatoriano	\$ 980,00	49%
TOTAL		\$ 2.000,00	100%

Quienes se reúnen para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Preside la sesión el Lcdo. Carlos Ribadeneira Godoy en calidad de Presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretario el Lcdo. Leopoldo Rafael Vélez Godoy, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
- 3. Conocimiento del informe de comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

A continuación se procede a discutir el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se da lectura a los estados financieros por Secretaría, quien otorga la palabra al presidente, el mismo que pone en consideración de la junta para que sean aprobados.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.000.00 Votos en contra: 0 Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

 Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, puestos en consideración de la Junta General. La Junta General, resuelve de forma unánime que de los beneficios líquidos anuales no se realice asignación o repartición de dividendos en favor de los accionistas.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe anual de actividades, para consideración de la Junta General.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.000,00 Votos en contra: 0 Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

2) Aprobar el informe de actividades del ejercicio económico 2018 del Gerente General.

Se trata el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

Se procede a dar lectura de los informes emitidos por el comisario de la compañía, quien manifiesta, que las cifras de los estados financieros correspondientes al año 2018, se encuentran razonables.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.000,00 Votos en contra: 0 Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

3) Aprobar el informe emitido por el Comisario de la compañía del ejercicio económico 2018.

Se trata el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General, quien indica que satisfechos por el trabajo realizado por el Comisario, la Junta General Ordinaria de la compañía decide designar a las mismas personas que han realizado la gestión de Comisario, por el periodo estatutario de un año.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.000,00 Votos en contra: 0 Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

4) Designar nuevamente al profesional Lorena Flores Osorio, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.

Por no haber otro punto en el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión siendo las 10:50 horas:

Carlos Antonio Ribadeneira Godoy

Accionista/Presidente

Juan Francisco Nasser Wandemberg

Accionista

Leopoldo Rafael Vélez Godoy

Secretario